

CONCURSO DE MÉRITOS, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN,
DE LAS VACANTES DEL PUESTO DE TRABAJO DE CONDUCTOR AL SERVICIO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS
AUTÓNOMOS. (B.O.N. Nº 210, DE 10 DE OCTUBRE)

ACUERDO DEL TRIBUNAL

AZKONA BIURRUN, GUILLERMO

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los servicios prestados en el Gobierno de Navarra, servicios que no presentó por indicarlo así la convocatoria.

Resolución: Estimada.

Revisado el expediente queda acreditado que no se han valorado los servicios prestados en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra del año 1995 al año 2001 con interrupciones, por lo que procede su valoración.

CORRECCIÓN DE OFICIO

ANDRÉS MENENDEZ, MARIA ROSA

- **Corrección de oficio:** Se revisa la valoración del factor de corrección.

Resolución: Modificación de la puntuación del apartado c) del baremo de méritos.

Advertido error en la valoración del factor de corrección, procede su corrección y su correcta valoración.